	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-010
	FORMATO ACTA DE INICIO OBRA E INTERVENTORÍA	Versión N°:	01
		Vigencia:	20-09-18

ACTA DE INICIO DE OBRA	FECHA 18 DE JUNIO DE 2020	HORA: 08:00
CONTRATO N°	051-00-D-CACOM-1-GRUAL-2020	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	16 DE JUNIO DE 2020	
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1, EN PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAS DE LAS VIVIENDAS Y ALOJAMIENTOS DEL CACOM-1	
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO TREINTA CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS ($ 134.637.346,94) M/CTE	
LUGAR DE EJECUCIÓN	INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1	
CONTRATISTA	JOSE EDGAR SALINAS MARTINEZ	
INTERVENTOR	**NO APLICA**	
SUPERVISOR (PRINCIPAL O SUPLENTE)	Teniente VERA CESPEDES ANDERSON GILBERTO **Supervisor Principal.** Teniente VELANDIA SALAMANCA LUIS EDUARDO **Supervisor Suplente**	
FORMA DE PAGO	No. CORTE / FECHA DE CORTE / VALOR PRIMER CORTE PARCIAL DE OBRA — 25 DE AGOSTO-2020 — HASTA LA SUMA DE $ 60.000.000,00 y recibo a satisfacción por el Supervisor del Contrato. CORTE FINAL — 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020 — Hasta por el saldo del Contrato y recibo a satisfacción por el Supervisor del Contrato.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	25 DE SEPTIEMBRE DE 2020	
GARANTIA CONTRACTUAL	CUMPLIMIENTO • Póliza de seguros No CV-100007920 • Aseguradora: Seguros Mundial • Cumplimiento del contrato: $ 26.927.469,40 • Vigencia: 31/01/2021 • Prestaciones sociales: $ 13.463.734,70 • Vigencia: 25/09/2023 • Estabilidad y Calidad de la Obra: $ 67.318.673,50 • Vigencia: 25/09/2025	
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	• RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL • Póliza de Seguros No: CV–100002142 • Aseguradora: Seguros Mundial • Valor: $ 175.560.600 • Vigencia: 25/09/2020	

El día 21 de Julio de 2020., en el Escuadrón de Instalaciones del Comando Aéreo de Combate No 1 se reunieron el señor JOSE EDGAR SALINAS MARTINEZ, en su condición de contratista, el señor Teniente VERA CESPEDES ANDERSON GILBERTO, en calidad de Supervisor, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, cuyo objeto es CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1, EN PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAS DE LAS VIVIENDAS Y ALOJAMIENTOS DEL CACOM-1, de acuerdo a las condiciones relacionadas anteriormente.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-010
	FORMATO ACTA DE INICIO OBRA E INTERVENTORÍA	Versión N°:	01
		Vigencia:	20-09-18

ACTA DE INICIO DE OBRA	FECHA 18 DE JUNIO DE 2020	HORA: 08:00

PERSONAL DIRECTIVO A CARGO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TARJETA PROFESIONAL No
JOSE EDGAR SALINAS MARTINEZ	DIRECTOR DE OBRA	25202-59989CND
FREDY MAURICIO SANABRIA PINTO	RESIDENTE DE OBRA	25202-256653CND
DIANA CRISTINA REYES DIAZ	TECNOLOGA SISO	65707341

MAQUINARIA, EQUIPO Y MATERIALES

TIPO	REFERENCIA	CANTIDAD	ESTADO
	HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR	01	BUENO

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

En cumplimiento a Anexo Técnico del Contrato, el Contratista entregó la siguiente información para aprobación y revisión por el supervisor del contrato:

a. Visita al sitio de la obra.
b. Actas de Vecindad.
c. Revisión y aprobación de las hojas de vida del personal profesional (Grupo Técnico Requerido).
d. Programación de obra.
e. Plan de Calidad.
f. Análisis de precios unitarios.
g. Análisis del AIU.
h. Plan de seguridad y salud en el trabajo.
i. Plan de manejo ambiental.
j. Programa de Barras y flujo de fondos.
k. Estudios de seguridad del personal operativo y administrativo de la obra.
l. Constancia que el Contratista se encuentra al día con el pago de aportes a la seguridad social y parafiscales.

OBSERVACIONES

El Contratista debe cumplir a cabalidad la resolución 1409 del 23 de Julio de 2012 por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo, por lo cual debe utilizar andamios certificados y los demás implementos de seguridad para evitar accidentes en la ejecución del contrato. De igual forma se deja constancia por parte del contratista que la obra se iniciara una vez se realicen los exámenes de COVID 19 y den la autorización por parte de la alcaldía municipal de Puerto Salgar Cundinamarca.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:



JOSE EDGAR SALINAS MARTINEZ
CONTRATISTA



Teniente VERA CESPEDES ANDERSON GILBERTO
SUPERVISOR